

7.348

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Provincial el 4° Encuentro Internacional de Parapente, denominado "Diaguita 2002", que se realizará los días 11, 12, 13 y 14 de octubre de 2002, en Cuesta Vieja, Departamento Famatina.-

ARTICULO 2°.- Las Entidades Organizadoras del evento, arbitrarán las medidas necesarias para resguardar la seguridad de los participantes y público asistente al mismo, desvinculando de cualquier responsabilidad al Estado Provincial.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 117º Período Legislativo, a cinco días del mes de setiembre del año dos mil dos. Proyecto presentado por los diputados **PEDRO ENRIQUE MOLINA, ADOLFO PEDRO DIAZ y JULIO CESAR MARTINEZ.-**

L E Y N° 7.348.-

FIRMADO:

**RICARDO BALTAZAR CARBEL – VICEPRESIDENTE 2º - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO